

“Sociedad e identidad en las *civitates* romanas de la provincia de Cuenca”

Helena Gimeno Pascual

Centro C.I.L. II – Universidad de Alcalá de Henares

- Jueves, 8 de MAYO de 2025
- Hora 17:30
- Lugar: **Sala de conferencias SEGÓBRIGA del MUSEO DE CUENCA (C/ Obispo Valero, 12)**

Uno de los recursos principales para el conocimiento de las sociedades e identidades en los territorios que Roma iba sometiendo es la Onomástica, cuya expresión mantiene una estrecha relación con la composición social de las comunidades cívicas. El origen de los nombres, junto con las estructuras de las denominaciones personales que se van adaptando en un proceso paulatino a los patrones canónicos de la nomenclatura romana, nos permiten conocer las diferencias sociales que en ellas se producen, las divergencias de estatuto jurídico de los individuos, historias particulares de familias, desplazamientos de individuos de sus lugares de origen y la pervivencia de la antroponimia indígena. En este sentido no podemos dejar de lado las organizaciones suprafamiliares cuyas denominaciones se ha comprobado que, en algunos casos, derivan con seguridad del nombre personal de un antepasado.

Pero este tipo de investigación plantea algunas cuestiones metodológicas: para la representatividad de la muestra epigráfica hay que tener en consideración que puede ser variable de unas ciudades a otras y que también puede serlo la cronología. En términos muy generales, la eclosión que se produce en época de Augusto mantiene su vigor hasta mediados del siglo III con un pico en época Flavia en aquellas ciudades que no eran aún colonias o municipios sino estipendiarias y que alcanzan el estatuto municipal gracias a la concesión del *Ius Latii* en época Flavia. Por otro lado, debe tenerse presente que el número de inscripciones conservadas no depende solo de las que se produjeron en la Antigüedad sino también de las que se han podido conservar después y no hay que olvidar tampoco el diferente interés histórico que suscitaron los yacimientos y por las inscripciones.



Castilla-La Mancha



MUSEO DE
CUENCA

UIMP
Universidad Internacional
Menéndez Pelayo



En esta intervención pretendemos, a partir del análisis de los datos onomásticos de estas tres comunidades, contribuir a un mejor conocimiento de la sociedad y las identidades de las tres *civitates* emplazadas en época romana en el territorio de la provincia de Cuenca que se integraban en dos *conventus iuridici*. En el *Caesarugustanus* se situaba *Ercavica* y en el *Carthaginensis*, *Segobriga* y *Valeria*. En cuanto a los derechos de sus ciudadanos, los *Ercavicenses* y los *Valerenses* son mencionados por Plinio (NH 3, 24.25) entre las comunidades que gozaban del derecho latino antiguo (*Latium Vetus*) y debieron promocionar a *municipium (iuris Latini?)* con Augusto. En las acuñaciones de *Ercavica* aparece este emperador con el apelativo *divus* (i.e. *post mortem*) y en ellas la ciudad ya es mencionada como *municipium*. Plinio también cita a *Segobriga* entre los *populi stipendiarii* del *Carthaginensis* como *caput Celtiberiae* (NH 3, 25). La ciudad acuñó moneda propia desde mediados el s. I a.C. y su promoción jurídica a municipio parece haber sido también en época de Augusto.